

INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 12 de enero de 2021

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas el día de hoy en el Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- Ordenanza N° 361/MLV, norma que establece fechas de vencimiento para el pago de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales e incentivos por pronto pago para el Ejercicio Fiscal 2021 en el Distrito de la Victoria.
- Ordenanza N° 471-MDS, norma que otorga un beneficio de regularización de Licencia de Edificación, Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación de construcciones existentes en el Distrito de Surquillo.
- Ordenanza N° 472-MDS, norma que aprueba las fechas de vencimiento del Impuesto Predial correspondiente al Ejercicio 2021 y el monto mínimo del Impuesto Predial para el año 2021 en el Distrito de Surquillo.
- Ordenanza N° 473-MDS, norma que aprueba los descuentos por el pronto pago del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales correspondientes al Ejercicio 2021 en el Distrito de Surquillo.
- Ordenanza N° 474-MDS, norma que establece la exoneración para contribuyentes pensionistas con respecto al pago de los Arbitrios Municipales correspondientes al Ejercicio 2021 en el Distrito de Surquillo.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.